

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION INFORME EJECUTIVO DE GESTION ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016

La gestión que realiza la Oficina de Control Interno se enmarca según lo establecido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", y en el Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado", entre otras regulaciones, dentro de los siguientes roles:

RELACIONES CON ENTES EXTERNOS

- Desde la Oficina de Control Interno de Gestión se brinda apoyo y asesoría permanente a las dependencias para la implementación de acciones correctivas con base en los hallazgos detectados por los órganos de Control Fiscal y envía los requerimientos de cumplimientos en los términos previstos a cada responsable de la entidad.
- De manera periódica se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con Órganos de control fiscal; la Oficina de Control Interno de Gestión constituye el enlace para la recepción de información oportuna a las Comisiones que se designen.
- Se ha enviado de manera oportuna respuesta a las distintas solicitudes de información formuladas en ejercicio de las facultades de vigilancia fiscal.
- Se ha realizado acompañamiento a las distintas dependencias con visitas de verificación al cumplimiento de peticiones y requerimientos de los entes de control fiscal externos del orden Distrital y Nacional.
- La Entidad ha cumplido oportunamente la presentación de informes a entidades nacionales y organismos de control, por la presencia activa de ésta oficina.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- Se efectuó evaluación a la gestión realizada por las dependencias de la entidad durante la vigencia 2015 y se envió oportunamente informe al señor Alcalde y a las dependencias, con las respectivas recomendaciones para la formulación de planes de mejoramiento continuo durante el 2016.



- Se ha realizado seguimiento cuatrimestral al cumplimiento de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional, producto de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.
- Se realizó de manera oportuna Evaluación independiente del sistema de Control Interno de la vigencia 2015, incorporando la información a través del aplicativo dispuesto por la Función Pública. En ésta medición realizada por el Consejo Nacional Asesor de Control interno para las entidades del estado, se obtuvo un Indicador de madurez MECI del 78.95%.
- Se ha publicado oportunamente en el link http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_docman&Itemid=262 el informe pormenorizado del Estado de Control Interno en cada cuatrimestre. Con el apoyo y acompañamiento de esta dependencia se han logrado avances en cada uno de los procesos, fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la entidad.
- Durante el presente año se han realizado seguimientos a los planes de mejoramiento Suscritos por cada uno de los procesos de la entidad.
- Efectuamos la evaluación del Sistema de Control Interno contable del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, para las operaciones ejecutadas durante el año 2015, obteniendo un puntaje consolidado de 4.78.
- La Oficina de Control Interno de Gestión ha realizado dos auditorías de seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicando en el link http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_docman&Itemid=289 el informe con las observaciones y recomendaciones a cada uno de los siguientes componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información y Estrategias adicionales, tales como Reformulación de los Códigos de Ética y Buen Gobierno; Implementación de Planes de Mejoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Ética, Implementación de estrategias pedagógicas y comunicativas para fomentar la cultura de la legalidad e integridad en Colombia - CLIC - Programa liderado por la Procuraduría General de la Nación, Implementación de acciones de mejoramiento en los procesos cuyos resultados fueron igual o inferiores al 70% para subsanar las debilidades encontradas en la medición de IGA.
- Se efectuó e implementó programa de auditorías internas para la vigencia 2016, las cuales se han realizado conforme a los lineamientos

establecidos y al cronograma proyectado; enviando informe de auditoría detallado al responsable de cada proceso auditado, con los respectivos hallazgos y recomendaciones. De igual manera, hemos brindado apoyo y asesoría para la suscripción de planes de mejoramiento y realizado el respectivo seguimiento a los mismos.

ADMINISTRACION DE RIESGOS:

Se ha evaluado durante las auditorías internas las políticas y acciones para mitigar los riesgos, verificando la eficacia de los controles establecidos para los riesgos identificados.

Se impartieron sugerencias y recomendaciones para ajustes de la política de administración de riesgos, brindando asesoría y acompañamiento a los procesos para la evaluación de los aspectos internos y externos que puedan afectar los objetivos institucionales con el fin de que logren identificar adecuadamente los riesgos de sus procesos así como implementar adecuados controles para los mismos. Desde los diferentes procesos de la entidad se revisaron y ajustaron los mapas de riesgos.

ACOMPANAMIENTO Y ASESORIA

La Oficina de Control Interno de Gestión sirvió de Enlace para lograr un empalme efectivo con la nueva administración, impartiendo los lineamientos para la conformación de los equipos e interacción en las mesas de trabajo durante este proceso y velando por el cumplimiento en cada una de las fases, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

De manera articulada con la Secretaria de planeación se asesora a los procesos para la adopción y aplicación de indicadores que posibiliten la medición técnica de la Gestión y su coherencia con los parámetros definidos en los planes y programas institucionales, así como los incluidos en el Plan de Desarrollo

Se realiza asesoría, monitoreo y acompañamiento permanente para el mejoramiento de la gestión archivística y la aplicación de las Tablas de Retención Documental por parte de las diferentes dependencias de la Entidad. . Se ha brindado apoyo al proceso de Gestión documental para obtener de las diferentes dependencias el insumo para la elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

Se ha brindado acompañamiento y asesoría a los procesos para la revisión y ajuste de sus caracterizaciones y sus mapas de riesgos, así como en temas de

análisis de PQRS, planes de mejoramiento internos y con entes externos; fortalecimiento de la gestión ética.

Asesoramos a las diferentes dependencias en el uso de los aplicativos dispuestos por las entidades nacionales y organismos de control para los reportes de información.

FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL

De manera permanente se desarrollan actividades para fomentar la cultura del autocontrol en todos los servidores de la entidad. Se ha liderado mesas de trabajo para mejorar la calidad de la información pública, se impulsado la realización de capacitaciones en temas de Ley de Transparencia, Instrumentos de Información Pública, Ley 1755 sobre derechos de petición y sensibilizaciones con cada uno de los procesos sobre principios y valores éticos en la entidad.

Se han realizado talleres con los procesos de la Entidad para revisar su incidencia en las metas formuladas en el Plan de Desarrollo, la articulación de los diferentes sectores que intervienen en las mismas y el efectivo seguimiento y monitoreo para alcanzarlas.

Se han enviado comunicaciones a las dependencias e impartido recomendaciones sobre el uso efectivo de la herramienta de gestión documental SIGOB, la cual permite la trazabilidad de los documentos y la generación de múltiples informes para el seguimiento y control. De igual manera se han dado lineamientos para el monitoreo y análisis permanente de vencimiento de términos de las PQRS al interior de cada proceso, como estrategia de autocontrol para mejorar la atención al ciudadano.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD:

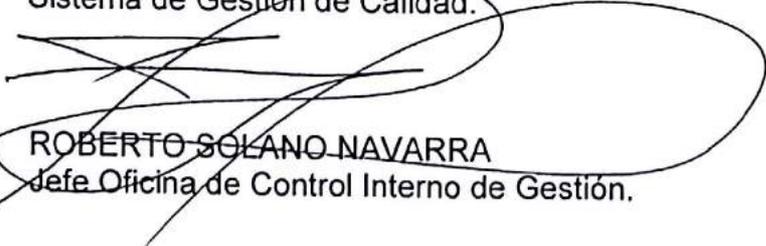
En el mes de diciembre de 2015 se realizó acompañamiento durante el proceso de auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001-2008, Sector público- NTCGP.1000-2009, por parte del ente certificador ICONTEC.

Durante esta vigencia se ha realizado seguimiento a las acciones correctivas y preventivas implementadas en los procesos producto de dicha auditoría y se han realizado actividades preparatorias con miras a la Auditoría de Certificación en la Norma ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009 proyectada para finales de noviembre de este año como son:

- Jornadas de Capacitación en la Norma ISO 9001:2015 para la adecuación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Distrito de Barranquilla, con asistencia de agentes de cambio de cada uno de los procesos de la Entidad.
- Autodiagnóstico para identificar la situación de la entidad con respecto a los requerimientos de la norma internacional ISO 9001:2015 y establecer un plan de transición que permita migrar de la norma de calidad implementada en la versión del año 2008 a la norma de calidad versión 2015.
- Análisis del Contexto Externo e Interno de la Entidad.
- Identificación de partes interesadas con sus requisitos y expectativas.
- Definición de la Política y Objetivos de Calidad
- Asistencia técnica en sitio a cada uno de los procesos de la Entidad para la revisión y ajuste de las caracterizaciones.
- Taller práctico sobre manejo de riesgos por procesos e implementación de aplicativo dispuesto por la entidad para el seguimiento y monitoreo a los riesgos.
- Revisión del cumplimiento de requisitos legales.
- Actualización de los procedimientos establecidos en los procesos.
- Talleres sobre Diseño y Desarrollo de los productos y servicios, así como asistencia en sitio sobre el tema.
- Seguimiento a los indicadores de calidad

De manera articulada se realiza seguimiento al Sistema de Gestión, MECI - Calidad para el fortalecimiento institucional. Coordinamos el Equipo Interdisciplinario de Agentes de Cambio, con funcionarios altamente comprometidos con la mejora continua en la Entidad, los cuales apoyan el monitoreo al cumplimiento de los logros institucionales y el fomento del autocontrol en sus procesos.

La Alta Dirección demuestra de manera permanente su compromiso con una gestión eficaz y transparente y brinda total respaldo al Sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.



ROBERTO SOLANO NAVARRA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.